Abril 25, 2013
Volumen 20, No. 14

Deloitte.

Heads Up

En este número:

- Antecedentes
- ¿Qué ha cambiado?
- Revisada la estructura propuesta
- Pasos siguientes
- Apéndice A – Seis factores que diferencian las implicaciones de la presentación de reportes financieros para las compañías públicas y para las compañías privadas
- Apéndice B – El proceso de la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada

Continuando por el sendero privado

FASB y PCC actualizan la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada

Por Stuart Moss y Tim Kolber, Deloitte & Touche LLP.

El 15 de abril de 2013, FASB y el Private Company Council (PCC)[1] emitieron conjuntamente una invitación a comentar (ITC)[2] sobre una versión actualizada de la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada (la "guía" o la "estructura para la toma de decisiones") que inicialmente fue propuesta en el documento para discusión (DP)[3] emitido por el personal de FASB en julio de 2012. Los comentarios sobre la ITC se reciben hasta el 21 de junio de 2013.

Al igual que la estructura inicial, la estructura actualizada identifica cinco áreas en las cuales puede ser considerada la orientación alternativa para las compañías privadas dado que las necesidades de contabilidad y presentación de reportes financieros de tales compañías pueden diferir de las de las compañías públicas: (1) reconocimiento y medición, (2) revelaciones, (3) presentación,[4] (4) fecha efectiva, y (5) transición.

Este *Heads Up* resalta las diferencias principales entre el DP de julio de 2012 y la ITC, revisa los aspectos clave de la estructura propuesta, y contiene dos apéndices:

- Apéndice A – Seis factores que diferencian las implicaciones de la presentación de reportes financieros para las compañías públicas y para las compañías privadas
- Apéndice B – El proceso de la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada

Al igual que la estructura inicial, la estructura actualizada identifica cinco áreas en las cuales puede ser considerada la orientación alternativa para las compañías privadas.

Antecedentes

En julio pasado, luego de varios reportes, estudios, y recomendaciones formales diseñados para identificar y abordar las preocupaciones de preparadores y usuarios de los estados financieros de la compañía privada, el personal de FASB publicó un DP proponiendo una estructura para que FASB y el recientemente formado PCC usen en la determinación de si para las compañías privadas se requieren alternativas a los US GAAP existentes y propuestos. Además, el DP resume seis factores que diferencian las consideraciones de la presentación de reportes para las compañías privadas de las de las compañías públicas, así como también el impacto que esos factores tienen en la presentación de reportes financieros de la compañía privada.

Nota del editor: Para antecedentes adicionales sobre la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada, vea el *Heads Up* del 7 de agosto de 2012, de Deloitte. También vea el Apéndice A para discusión adicional de los seis factores importantes de diferenciación y sus implicaciones.

[1] Formado el 23 de mayo de 2012, el PCC tiene la tarea de mejorar el proceso de emisión del estándar de contabilidad para las compañías privadas. Para más información, vea el *Heads Up* del 5 de junio de 2012, de Deloitte, sobre el establecimiento del PCC.
[2] FASB Invitation to Comment, Private Company Decision-Making Framework: A Guide for Evaluating Financial Accounting and Reporting for Private Companies.
[3] FASB Discussion Paper, Private Company Decision-Making Framework: A Framework for Evaluating Financial Accounting and Reporting Guidance for Private Companies. See Deloitte's August 7, 2012, Heads Up for more information.
[4] Esta publicación usa el término "presentación" [*presentation*], más que "mostrar" [*display*] para referirse a las cantidades e información incluida en la cara de los estados financieros, dado que el primer término es más comúnmente usado en la práctica.

FASB y PCC recibieron más de 50 cartas comentario sobre el DP de julio de 2012. Luego de considerar esos comentarios, así como también la retroalimentación obtenida mediante otras iniciativas de divulgación, FASB y PCC refinaron la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada y emitieron la ITC para obtener retroalimentación adicional de los diversos *stakeholders.*

Nota del editor: El 12 de Febrero de 2013, reunión de PCC, FASB y PCC tentativamente acordaron sobre los criterios contenidos en la estructura para la toma de decisiones y las cinco áreas en las cuales para las compañías privadas se deben considerar alternativas a los US GAAP. No obstante, piensan que es prudente volver a exponer el documento porque ninguno de los grupos deliberó el DP original cuando fue emitido. La ITC enfatiza que la estructura no fue vuelta a ser expuesta a causa de ninguna preocupación generada durante las deliberaciones.

¿Qué ha cambiado?

La estructura actualizada aclara que las compañías privadas generalmente serían capaces de elegir entre las alternativas pero se les puede requerir que apliquen de manera consistente la orientación sobre el reconocimiento y medición de todos los US GAAP "vinculados."

La estructura actualizada para la toma de decisiones sobre la compañía privada generalmente es consistente con la estructura original discutida en el DP de julio de 2012. Sin embargo, hay dos diferencias importantes: (1) cambios en cómo se considera la orientación específica de la industria y (2) nueva orientación sobre cómo la compañía privada aplicará las alternativas disponibles de los US GAAP.

Consideraciones relacionadas con la orientación específica de la industria

El DP inicial incluyó la presunción de que la orientación sobre reconocimiento y medición específica de la industria sería tan relevante para los usuarios de los estados financieros de la compañía pública como para los usuarios de los estados financieros de la compañía privada. Por consiguiente, cualquier orientación específica de la industria generalmente estaría fuera del alcance de la estructura, eliminando el potencial para alternativas a los US GAAP específicos de la industria. Esta presunción ha sido eliminada del borrador actualizado de la estructura; en consecuencia, si FASB y PCC determinan que cierta orientación específica de la industria no es relevante para los usuarios de los estados financieros de la compañía privada, pueden considerar si hacer disponibles alternativas y, si es así, qué tipos de alternativas.

Aplicación de las alternativas de los US GAAP

El DP inicial no proporcionó ninguna orientación sobre cómo la compañía privada debe considerar la aplicación de las alternativas permitidas de reconocimiento y medición. Como resultado, durante las actividades de divulgación de FASB y PCC sobre el DP inicial se generó una serie de alternativas. De manera específica, los constituyentes solicitaron aclarar si las alternativas serían proporcionadas sobre una base de "todo o nada." Esto es, quieren conocer si la compañía privada (1) estaría requerida a elegir todas las alternativas disponibles (y si tal elección no se realiza, si la entidad estaría requerida a usar los mismos US GAAP que la compañía privada) o (2) podría "elegir entre" las alternativas con base en la naturaleza de sus operaciones y las necesidades específicas de los usuarios del estado financiero.

La estructura actualizada aclara que las compañías privadas generalmente serían capaces de elegir entre las alternativas pero se les puede requerir que apliquen de manera consistente la orientación sobre el reconocimiento y medición de todos los US GAAP "vinculados." Por ejemplo, en la extensión en que PCC y FASB diseñen orientación como "vinculada," la compañía privada tendría que aplicarla consistentemente. De manera que si la compañía elige aplicar la alternativa de la compañía privada para el Estándar X, estaría requerida a hacer lo mismo para el Estándar Y.

Otros cambios no importantes

Cierta terminología también ha cambiado. Por ejemplo, el borrador actualizado de la estructura usa "alternativas a los US GAAP" en lugar de "excepciones o modificaciones a los US GAAP." Además, una lista tentativa de los tipos de entidades que estarían fuera del alcance de la guía ha sido incorporada en el borrador actualizado. En el DP inicial, esta información fue incluida en un apéndice más que en el cuerpo del documento.

Nota del editor: Concurrentemente con el desarrollo de la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada, FASB ha estado trabajando en un proyecto independiente para identificar los tipos de compañías que serían consideradas compañías privadas (entidades no-públicas de negocios) y sujetas al alcance de la estructura. En el momento de esta publicación, FASB "tentativamente decidió que una entidad de negocios no está dentro del alcance de esta guía si (a) registra o prepara estados financieros con una agencia regulatoria para los propósitos de emitir valores en un mercado público o emitir valores que se negocien en un mercado público o (b) es una parte obligada de un bono conducto♦ para valores de deuda conductos que se negocien en un mercado público." También, según su estado actual, la entidad no-pública de negocios que sea consolidada por una entidad pública no necesariamente estaría fuera del alcance de la estructura cuando prepare estados financieros independientes.

Revisada la estructura propuesta

La estructura para la toma de decisiones aclara que FASB y PCC no deben considerar alternativas a los US GAAP cuando las revelaciones proporcionen información relevante para los usuarios más comunes del estado financiero a un costo razonable.

Al igual que el DP de julio de 2012, la ITC propone criterios para decidir si para las compañías privadas se requieren alternativas a los US GAAP. Las áreas de los US GAAP en las cuales se pueden considerar alternativas incluyen (1) reconocimiento y medición, (2) revelación, (3) presentación, (4) fecha efectiva, y (5) orientación para la transición.

Reconocimiento y medición

FASB y PCC valorarán si la orientación sobre reconocimiento y medición para las compañías privadas debe diferir de la de las compañías públicas. Esta valoración comenzaría con determinar "si la orientación sobre reconocimiento y medición que esté siendo evaluada proporciona información relevante a los usuarios de los estados financieros de la compañía privada a un costo razonable." El análisis tendría en cuenta una serie de factores, incluyendo (1) relevancia de la orientación comparada con la información típica empleada por los usuarios del estado financiero de la compañía privada, (2) características que diferencian los usuarios del estado financiero de la compañía privada y de la compañía pública, y (3) los costos y la complejidad asociados con la aplicación de los estándares. El análisis también consideraría si uno o más expedientes prácticos potencialmente podrían reducir la carga y la complejidad de la preparación de los estados financieros al tiempo que proporciona el beneficio apropiado para los usuarios del estado financiero.

A partir de concluir que la orientación sobre reconocimiento y medición no es relevante o que puede ser relevante pero excesivamente costosa o compleja, FASB y PCC considerarían los potenciales beneficios y costos para las compañías privadas con base en las respuestas a preguntas específicas relacionadas con "relevancia para los usuarios" y "costo y complejidad." Las respuestas sobre la "relevancia para los usuarios" serían ponderadas más fuertemente que las relacionadas con "costo y complejidad." Si una compañía privada elige aplicar una alternativa de reconocimiento y medición, tiene que revelar de manera destacada este hecho en sus estados financieros.

Vea el Apéndice B para la lista de preguntas sobre "relevancia para los usuarios" y "costo y complejidad" que FASB y PCC considerarán cuando determinen si para las compañías privadas se requieren alternativas de reconocimiento y medición.

Revelaciones

De una manera consistente con su discusión del reconocimiento y la medición, la estructura para la toma de decisiones aclara que FASB y PCC no deben considerar las alternativas a los US GAAP cuando las revelaciones proporcionen información relevante para los usuarios más comunes del estado financiero a un costo razonable. Además, si la orientación sobre la revelación específica de la industria se determina que es relevante para los usuarios del estado financiero tanto públicos como privados, se espera que las compañías privadas estarían sujetas a la misma orientación sobre la revelación.

♦ En el original: 'Conduit Bond' ó 'bono público-privado' = Un bono ofrecido por un gobierno para financiar un proyecto controlado por un inversionista privado

La guía contiene, sin embargo, una serie de factores que deben ser considerados en la determinación de si para las compañías privadas se pueden requerir revelaciones alternativas. Esos factores se dividen en las siguientes tres categorías amplias:

- Relevancia de las revelaciones para los usuarios más comunes del estado financiero.
- Conocimiento que los usuarios del estado financiero tienen acerca de la compañía y la capacidad de los usuarios para tener acceso a la administración por información adicional.
- Otros factores, incluyendo las restricciones de recursos de la compañía privada, oportunidad de la disponibilidad del estado financiero, y riesgo potencial de que las revelaciones puedan incluir información de propietario.

La guía enfatiza que FASB y PCC deben dar más peso a la relevancia de la revelación pero especifican ciertas áreas comunes de atención[5] que están fuera de los límites para las alternativas de revelación dado que esas áreas son inherentemente relevantes para los usuarios del estado financiero de la compañía privada.

La guía resalta que FASB y PCC deben considerar si a las compañías privadas se les debe requerir que proporcionen revelaciones adicionales a las proporcionadas por las compañías públicas, o modificar sus revelaciones actuales, cuando hacerlo pueda resultar en información más relevante para los usuarios.

Además, la guía resalta que al evaluar las potenciales alternativas de revelación, "FASB y PCC también deben considerar, pero dándole menos peso, el costo de proporcionar las revelaciones, tanto en términos del costo incurrido por el preparador como de los esfuerzos gastados por el usuario para ordenar las revelaciones que puedan tener relevancia limitada o ninguna." Además, cuando determinen si, y en qué extensión, proporcionar revelaciones alternativas, FASB y PCC deben considerar si los usuarios del estado financiero son capaces de obtener información adicional de parte de la administración de la compañía.

Nota del editor: Durante el proceso de divulgación, los usuarios del estado financiero de la compañía privada señalaron que generalmente tienen algún entendimiento de las operaciones de la compañía antes de revisar sus estados financieros y las notas relacionadas. Generalmente perciben las revelaciones contenidas en las notas como una manera adicional de validar información de la cual eran conscientes y para centrarse en la discusión de los temas que puedan requerir seguimiento. La guía denomina este método el "enfoque de banderas rojas" y señala que los usuarios del estado financiero pueden encontrar que es una herramienta valiosa para identificar las preguntas adicionales que necesiten hacerle a la administración.

Las Bases para las Conclusiones de la guía enfatizan que según el enfoque de banderas rojas, las notas del estado financiero pueden ser limitadas a la información básica necesaria para identificar las preguntas apropiadas de seguimiento para facilitar la revisión del usuario. La guía resalta que FASB y PCC necesitan asegurar que las potenciales revelaciones alternativas contengan suficiente información para los usuarios a fin de aplicar de la manera adecuada el enfoque de banderas rojas.

Finalmente, la guía resalta que FASB y PCC deben considerar si a las compañías privadas se les debe requerir que proporcionen revelaciones adicionales a las proporcionadas por las compañías públicas, o modificar sus revelaciones actuales, cuando hacerlo pueda resultar en información más relevante para los usuarios.

Vea el Apéndice B para (1) los factores a considerar en la determinación de si se deben proporcionar alternativas de revelación y (2) un diagrama de flujo que ilustra la estructura usada para determinar si permitir revelaciones alternativas para las compañías privadas.

Presentación

Al igual que el DP, la estructura actualizada para la toma de decisiones incluye la presunción de que las compañías tanto públicas como privadas deben estar sujetas a los mismos requerimientos de presentación del estado financiero dada la importancia de la información que se incluye en la cara de los estados financieros. Sin embargo, la orientación señala que esta presunción puede superarse en ciertos casos. Al hacer esta determinación, el PCC y FASB deben considerar si la información presentada (1) aplica para las compañías privadas, (2) es relevante para los usuarios del estado financiero, o (3) podría ser complementada con información incluida en la nota relacionada sin afectar la comparación del estado financiero. Además, FASB y PCC necesitarían considerar la orientación sobre la presentación específica de la industria y si es igualmente relevante para las compañías tanto públicas como privadas.

[5] Vea el Apéndice B para el diagrama de flujo que ilustra las áreas comunes de centro de atención de los usuarios típicos del estado financiero de la compañía privada.

Vea el Apéndice B para (1) los factores a considerar en la determinación de si se deben proporcionar alternativas de presentación y (2) un diagrama de flujo que ilustra la estructura usada para determinar si permitir alternativas de presentación para las compañías privadas.

Fechas efectivas

Las compañías privadas generalmente tienen recursos limitados, incluyendo un equipo pequeño de contabilidad y generalmente reciben entrenamiento y actualización en contabilidad una vez al año en la preparación para su auditoría o revisión de final de año. Por consiguiente, para las compañías privadas a menudo es desafiante aplicar de la manera apropiada un nuevo estándar de contabilidad dentro del mismo período de tiempo que para las compañías públicas. Para mitigar tales preocupaciones, la estructura para la toma de decisiones afirma que a las compañías privadas generalmente se les debe permitir adoptar las enmiendas contenidas en una FASB Accounting Standards Update (ASU) un año después del primer período anual de adopción por parte de la compañía pública, con adopción temprana permitida. Además, la estructura señala que a las compañías privadas no se les debe requerir adoptar nuevos estándares de contabilidad durante un período intermedio dentro del año inicial de adopción.

La estructura para la toma de decisiones afirma que a las compañías privadas generalmente se les debe permitir adoptar las enmiendas contenidas en una FASB Accounting Standards Update (ASU) un año después del primer período anual de adopción por parte de la compañía pública, con adopción temprana permitida.

Si bien se espera que aplazar un año la adopción para las compañías privadas sería la práctica estándar para la emisión de una nueva ASU, FASB y PCC necesitarían valorar cada ASU para determinar si la fecha efectiva para las compañías privadas debe ser la misma que para las compañías públicas o si debe ser mayor que un año después de la fecha de adopción para las compañías públicas. La estructura para la toma de decisiones incluye un resumen de los factores para que FASB y PCC consideren cuando realicen esta valoración.

Vea el Apéndice B para (1) los factores a considerar en la determinación de si se deben proporcionar alternativas para la fecha efectiva y (2) un diagrama de flujo que ilustra la estructura usada para determinar si permitir fechas efectivas alternativas para las compañías privadas.

Método de transición

Según la orientación propuesta, FASB y PCC valorarían si, en las situaciones en que las compañías públicas estén requeridas a aplicar retrospectivamente orientación nueva, las compañías deban usar el mismo método retrospectivo de transición (i.e., el enfoque retrospectivo pleno o el enfoque retrospectivo modificado/limitado) que las compañías públicas. Esta valoración implicará la consideración de los potenciales expedientes prácticos y de los beneficios y costos relacionados con las alternativas del método retrospectivo limitado o modificado para las compañías públicas. Una vez que se complete esta valoración, FASB y PCC considerarían si la transición prospectiva, más que la retrospectiva, sería más apropiada para las compañías privadas. A partir de la determinación del método alternativo de transición, FASB y PCC considerarían si las compañías privadas deben revelar cuantitativamente el efecto que la alternativa de transición tendrá en la comparabilidad de los estados financieros de los períodos corriente y anterior.

La estructura para la toma de decisiones incluye varias preguntas que FASB y PCC deben considerar al determinar si sería apropiado proporcionar alternativas de transición para las compañías privadas. Tal y como ocurre con otras áreas de la estructura, FASB y PCC deben sopesar más fuertemente las preguntas relacionadas con “relevancia para el usuario” que las preguntas relacionadas con “costo y complejidad.” Además, FASB y PCC deben considerar los beneficios y costos asociados con las diversas alternativas del método de transición, haciéndolo mediante considerar (1) la naturaleza de la distribución del estado financiero, (2) el uso típico de los estados financieros de la compañía privada, (3) el acceso a la administración, y (4) el nivel de experiencia de quienes preparen los estados financieros.

Vea el Apéndice B para el diagrama de flujo que ilustra la estructura usada para determinar el método de transición para las compañías privadas.

Pasos siguientes

Los comentarios sobre la estructura actualizada para la toma de decisiones sobre la compañía privada se reciben hasta el 21 de junio de 2013. Luego del período para comentarios, FASB y PCC planean considerar conjuntamente los comentarios y finalizar la estructura. Si bien la estructura todavía no es la final, FASB y PCC han señalado que la considerarían, así como la orientación relacionada, cuando decidan si permitir alternativas dentro de los US GAAP para las compañías privadas.

Apéndice A – Seis factores que diferencian las implicaciones de la presentación de reportes financieros para las compañías públicas y para las compañías privadas

La tabla que aparece a continuación resume los seis factores importantes, tal y como se incluyen en el DP de FASB, que diferencian las consideraciones sobre la presentación de reportes de la compañía privada y de la compañía pública, así como también las implicaciones que esos factores tienen para la presentación de reportes de la compañía privada.

Factor	Descripción	Implicaciones
Tipos y número de los usuarios del estado financiero	Generalmente existen mucho menos usuarios de la compañía privada (e.g., prestamistas, acreedores, inversionistas de patrimonio) que usuarios de la compañía pública (e.g., inversores de deuda y patrimonio, analistas). Si bien los preparadores de los estados financieros de la compañía privada pueden controlar la distribución de los estados financieros y de los reportes relacionados, los estados financieros de la compañía pública se distribuyen de manera más amplia, "principalmente… para proporcionarle información a los mercados de capital públicos."	Los estados financieros de la compañía privada deben abordar las necesidades de sus usuarios más típicos (i.e., prestamistas, acreedores, e inversionistas de patrimonio), quienes generalmente están interesados en el efectivo, la liquidez, y los flujos de efectivo provenientes de las operaciones. Dado que los preparadores controlan la distribución de los estados financieros, generalmente entienden qué revelaciones los usuarios encuentran son relevantes. Esto es importante para valorar el efecto de la nueva orientación de contabilidad y revelación y sus implicaciones de costo-beneficio.
Acceso del usuario del estado financiero a la administración	Los usuarios del estado financiero de la compañía privada generalmente tienen mayor acceso a la administración que sus contrapartes de la compañía pública y por consiguiente típicamente tienen más oportunidad para solicitar información adicional (e.g., cantidades o revelaciones incluidas en los estados financieros) cuando se necesiten.	El acceso del usuario a la administración puede afectar los beneficios y los costos de la implementación de orientación nueva.
Estrategias de inversión de los inversionistas de patrimonio	Las estrategias de inversión de las compañías privadas a menudo difieren de las de las compañías públicas. Los inversionistas de patrimonio de la compañía privada generalmente tendrán sus inversiones durante más tiempo porque están anticipando los retornos sobre su inversión en la forma de (1) dividendos, (2) posibles adquisiciones, (3) combinaciones de negocios, o (4) oferta pública inicial. Los inversionistas de la compañía pública típicamente tienen inversiones de patrimonio durante un período más corto, dado que a menudo consideran que los cambios en el precio de la acción son la fuente primaria de retorno sobre sus inversiones.	Como resultado de esas diferencias en las estrategias de inversión, los inversionistas de la compañía privada generalmente se centran más en los requerimientos de contabilidad y revelación que afectan el efectivo y EBITDA y menos en los requerimientos que incrementan la volatilidad de los estados financieros.
Estructuras de propiedad y de capital	La propiedad y la financiación del capital de la compañía privada generalmente son significativamente diferentes de las de la compañía pública, dado que las compañías privadas se centran más en (1) impuestos a los ingresos e impuestos a los bienes, (2) planeación de la sucesión, (3) propiedad accionaria y restricciones a la transferencia, y (4) limitación de la exposición al pasivo personal y a la pérdida. Además, la compañía privada generalmente está estructurada de manera (e.g., corporaciones S♦, compañías de responsabilidad limitada, propietarios únicos, fideicomisos) que las ganancias se pasan a través de sus propietarios y tributan a nivel del propietario individual más que a nivel de la compañía. Las compañías privadas a menudo también tienen múltiples entidades bajo control común, resultando en una frecuencia más alta de partes relacionadas, garantías, y acuerdos colaterales cruzados.	La entidad debe considerar cómo la nueva orientación puede afectar a los usuarios del estado financiero cuando determinen si se requiere una diferencia en los requerimientos de reconocimiento, medición, revelación, o presentación.

♦ En la legislación tributaria federal de los Estados Unidos las corporaciones S son corporaciones que eligen pasar los ingresos, pérdidas, deducciones y créditos corporativos a través de sus accionistas para propósitos de los impuestos federales. Los accionistas de las corporaciones S reportan el flujo de los ingresos y pérdidas en sus declaraciones tributarias personales y son valorados tributariamente según sus tarifas individuales para los impuestos a los ingresos. Esto les permite a las corporaciones S evitar la doble tributación sobre los ingresos corporativos. Se diferencian de las corporaciones C, las cuales tributan por separado de sus propietarios. Para más detalles, vea: http://www.irs.gov/Businesses/Small-Businesses-&-Self-Employed/S-Corporations (N del t).

Factor	Descripción	Implicaciones
Recursos de contabilidad	Las compañías privadas generalmente tienen menor cantidad de personal de contabilidad y menos especializado que las compañías públicas; por lo tanto, las compañías privadas típicamente se centran menos en monitorear los cambios en la orientación de la contabilidad y en el proceso general de definición del estándar. De manera similar, algunas de las firmas de contaduría que sirven a las compañías privadas pueden ser más pequeñas y tener recursos limitados.	En relación con los estándares de contabilidad existentes o propuestos para las compañías privadas, las limitaciones de recursos deben ser consideradas en la valoración de los costos de preparación de los estados financieros versus los beneficios obtenidos por los usuarios del estado financiero, dado que los usuarios a menudo tienen mayor acceso a la administración para obtener información adicional sobre una base de cuando se necesite. Las limitaciones de recursos también deben ser consideradas en la determinación de las fechas efectivas y la transición para los nuevos estándares, dado que las compañías privadas pueden necesitar tiempo adicional para la implementación apropiada. Además, las limitaciones de recursos pueden afectar de manera importante el proceso de definición del estándar; en relación con la adopción de los nuevos estándares, las compañías privadas se pueden beneficiar de más divulgación y educación más específica.
Aprendizaje acerca de la nueva orientación sobre la presentación de reportes financieros	Los preparadores del estado financiero de la compañía privada generalmente "aprenden acerca de la nueva orientación sobre la contabilidad financiera y la presentación de reportes financieros en la segunda mitad del año calendario" para coincidir con los procedimientos de planeación de la auditoría o revisión de final de año, si bien muchos reciben actualizaciones educativas una o dos veces al año. Los usuarios y los contadores públicos quienes sirven a las compañías privadas también necesitan ser educados sobre la nueva orientación. Inversamente, los preparadores de la compañía pública regularmente se actualizan en la nueva orientación sobre contabilidad y presentación de reportes, dado que necesitan estar preparados para aplicar los a menudo requerimientos complejos y para satisfacer sus requerimientos de presentación trimestral de reportes.	Diferir la adopción de la nueva orientación sobre contabilidad y presentación de reportes para las compañías privadas probaría ser benéfico de muchas maneras. Esas incluyen darles a los preparadores y a sus firmas de contaduría pública (1) tiempo adicional para la implementación efectiva y eficiente, (2) la capacidad para ampliar su entendimiento de la nueva orientación y valorar el impacto en los estados financieros, y (3) tiempo para observar la implementación de esos estándares por las compañías públicas. Además, FASB debe considerar incorporar ejemplos de la compañía privada en la orientación propuesta y debe incrementar su énfasis en la educación de los constituyentes tanto de la compañía pública como de la compañía privada.

Apéndice B – El proceso de la estructura para la toma de decisiones sobre la compañía privada

Reconocimiento y medición

Si FASB y PCC determinan que la nueva orientación es ya sea (1) no relevante para los usuarios del estado financiero de la compañía privada, o (2) relevante pero demasiado costosa o compleja para implementar sin expedientes prácticos, analizarán los beneficios y los costos de las potenciales excepciones o modificaciones para las compañías privadas, haciéndolo mediante la consideración de las siguientes preguntas sobre "relevancia para los usuarios" y "costo y complejidad" (reimpreso de la ITC):

Relevancia para los usuarios

1.5 El primer grupo de preguntas corresponde a la relevancia de la información para los usuarios típicos de los estados financieros de la compañía privada y al acceso que esos usuarios comúnmente tienen a la información relevante, tal y como sigue:

a. ¿La transacción, evento, o saldo afecta los saldos de efectivo reportados, los flujos de efectivo, o la EBITDA ajustada?
b. ¿La transacción, evento, o saldo afecta de manera importante los préstamos, la liquidez, o el apalancamiento?
c. ¿La transacción o el evento afecta, o el saldo se relaciona con, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, otros activos tangibles de largo plazo, cuentas por pagar, u otros pasivos?
d. ¿Los usuarios típicamente consideran el efecto cuantitativo de la transacción, evento, o saldo cuando evalúan el colateral, el desempeño financiero, o la posición financiera? Considere si los usuarios típicamente ajustan los estados financieros mediante la sustitución de un enfoque alternativo de contabilidad.
e. ¿La orientación requiere que el umbral para reconocer o medir una transacción o evento sea al menos de ocurrencia probable?
f. ¿La orientación se relaciona con contingencias de pérdida o compromisos de pérdida que podrían de manera importante afectar los flujos de efectivo futuros? Si es así, considere si la revelación del evento o la circunstancia probablemente daría satisfacción a las necesidades de los usuarios.
g. ¿La orientación sobre la medición refleja la volatilidad contenida en los estados financieros resultante de los cambios subyacentes en los precios de mercado de los instrumentos de deuda o de ciertos derivados que se espere reversen contractualmente en el futuro a causa de que el evento o el derivado tiene una maduración definida o un término definido?
h. ¿Es probable que los usuarios que estén interesados en la transacción, evento, o saldo puedan obtener información directamente de la administración que razonablemente pueda satisfacer el objetivo de la orientación?
i. ¿El lapso entre la fecha de presentación de reportes de final de año y la fecha en la cual los estados financieros son emitidos y hechos disponibles para los usuarios es probable que de manera importante diluya la relevancia de la información resultante de la orientación?

Costo y complejidad

1.6 El segundo grupo de preguntas corresponde al costo y la complejidad de proporcionar información para los usuarios de los estados financieros de la compañía privada tal y como sigue:

j. ¿La aplicación de la orientación a menudo requiere asistencia de recursos externos a un costo importante?
k. ¿En la determinación del tratamiento contable inicial y/o continuo está implicada complejidad importante?
l. ¿Se espera que haya cambios importantes a los sistemas de información, acuerdos de pago de deuda, otros contratos, controles internos, o procesos como resultado de la aplicación de la nueva orientación?
m. ¿El tratamiento contable es desafiante de auditar, revisar, o compilar?

Requerimientos de revelación

2.3 Al decidir si dentro de los US GAAP proporcionar alternativas de revelación para las compañías privadas, la Junta y el PCC deben considerar lo siguiente:

a. Las necesidades típicas y áreas de atención de prestamistas, otros acreedores, e inversionistas que usen los estados financieros de la compañía privada
b. La relevancia del atributo de medición requerido por la orientación corriente para los usuarios típicos de los estados financieros de la compañía privada.
c. Los existentes conocimiento y familiaridad que muchos usuarios de los estados financieros de la compañía privada tengan acerca de la entidad que reporta
d. La capacidad de los usuarios para obtener información adicional directamente de los preparadores de los estados financieros de la compañía privada
e. Dadas las restricciones de recursos de muchas compañías privadas, el costo de preparar, auditar, o revisar la información a ser revelada

f. Si la relevancia de una revelación es reducida de manera importante por el lapso entre la fecha de presentación de reportes de final de año y la fecha en la cual los estados financieros son emitidos y hechos disponibles para los usuarios

g. La preocupación de los preparadores de los estados financieros de la compañía privada acerca de la revelación de información de propietario

2.10 El diagrama de flujo que se presenta a continuación ilustra los pasos a usar cuando se decida si permitir dentro de los US GAAP alternativas de revelación para las compañías privadas.

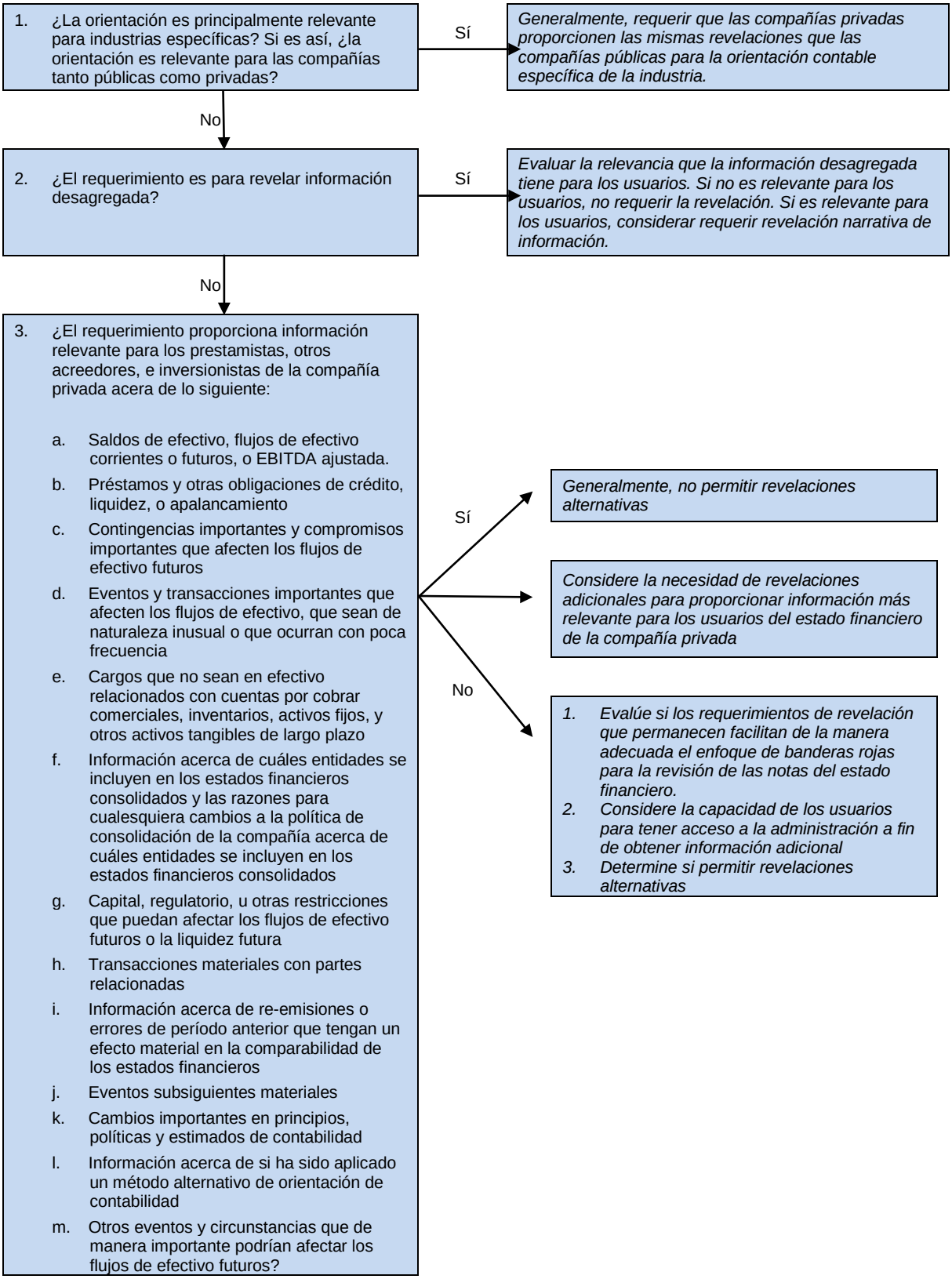

Requerimientos de presentación

3.3 Al determinar si la información no es aplicable o relevante para los usuarios típicos de la compañía privada, la Junta y el PCC deben considerar, entre otros factores, los siguientes:

a. Si a las compañías privadas ya se les permite la excepción de proporcionar tipos de información relacionados o similares, por ejemplo, ganancias por acción e información del segmento, según la orientación existente
b. Si hay una base para respaldar la alternativa de reconocimiento y medición o la alternativa a los requerimientos de revelación del componente relacionado del estado financiero
c. Si la información afecta cantidades y métricas en las cuales típicamente se centran los usuarios de los estados financieros de la compañía privada.

3.4 Generalmente, hay la presunción de que tanto las compañías privadas como las compañías públicas deben aplicar la misma orientación para la presentación del estado financiero establecida por FASB, tal y como se discute en el parágrafo 3.1. El diagrama de flujo que se presenta a continuación ilustra los pasos a usar cuando se determine si se debe refutar esa presunción.

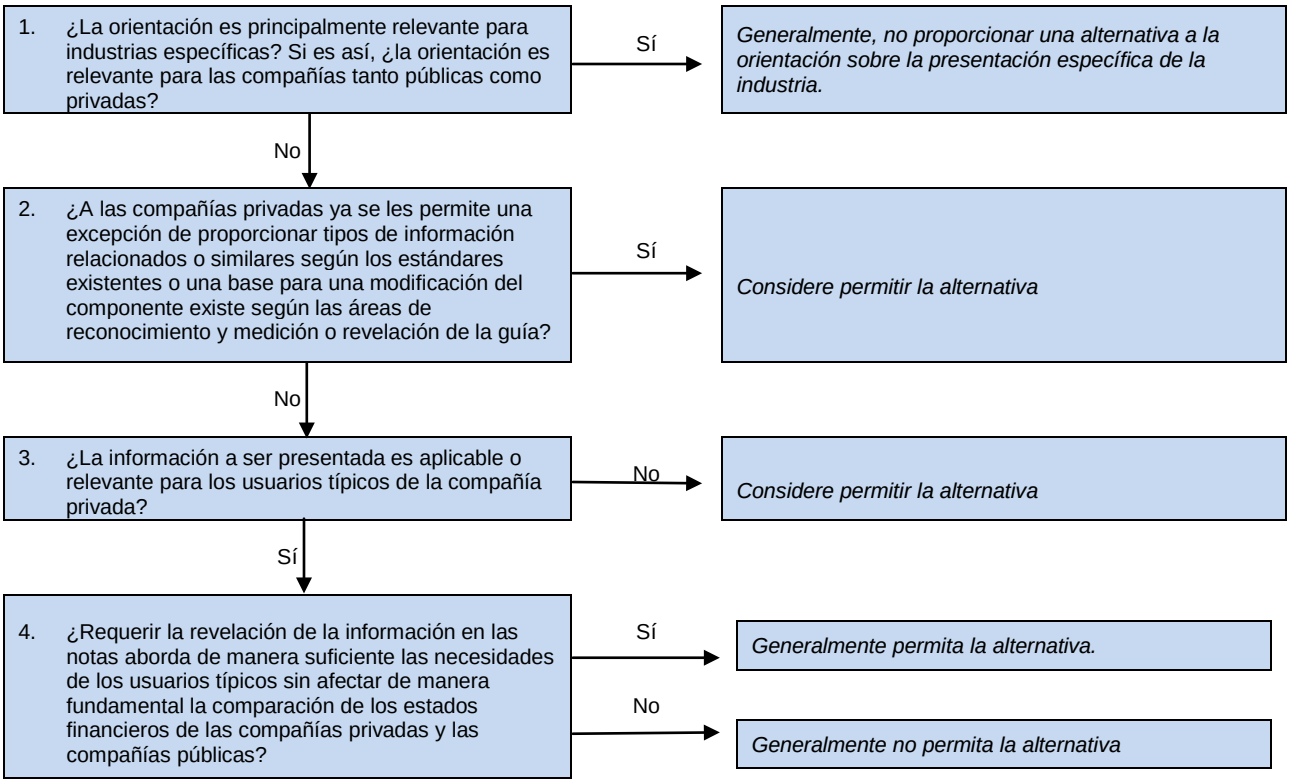

Orientación sobre la fecha efectiva

4.5 Al valorar la complejidad de las enmiendas [para la orientación sobre la fecha efectiva], la Junta y el PCC deben evaluar lo siguiente:

a. La extensión y magnitud del cambio esperado a los estados financieros, incluyendo el efecto en los usuarios y preparadores de los estados financieros de la compañía privada
b. El esfuerzo anticipado que se necesita para implementar las enmiendas, incluyendo la extensión de los cambios a los sistemas de información, el nivel esperado de confianza en consultores terceros y especialistas para asistencia en la implementación, y la magnitud de los cambios potenciales a los controles internos y a los procesos
c. El efecto anticipado de las enmiendas en los términos de los acuerdos contractuales, incluyendo acuerdos de préstamo y crédito y acuerdos de pago relacionados, contratos con clientes y proveedores, acuerdos de compensación y laborales, y requerimientos regulatorios.

4.7 El diagrama de flujo que se presenta a continuación ilustra los pasos a usar cuando se evalúe la fecha efectiva de las enmiendas para las compañías privadas.

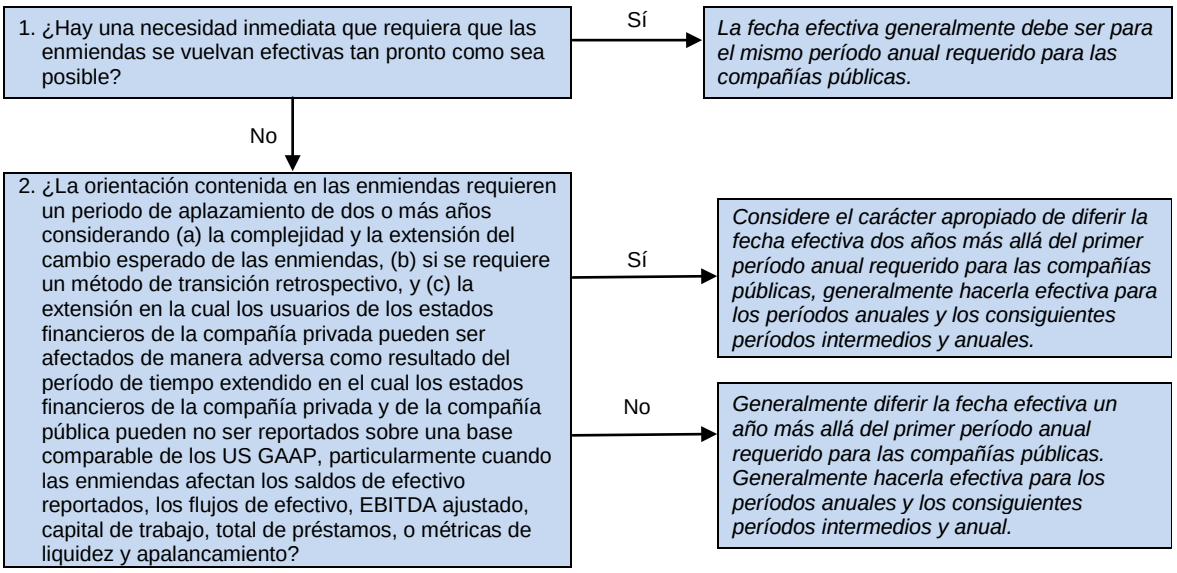

Método de transición

5.7 El diagrama de flujo que aparece a continuación ilustra los pasos a usar cuando se determine el método de transición para las compañías privadas.

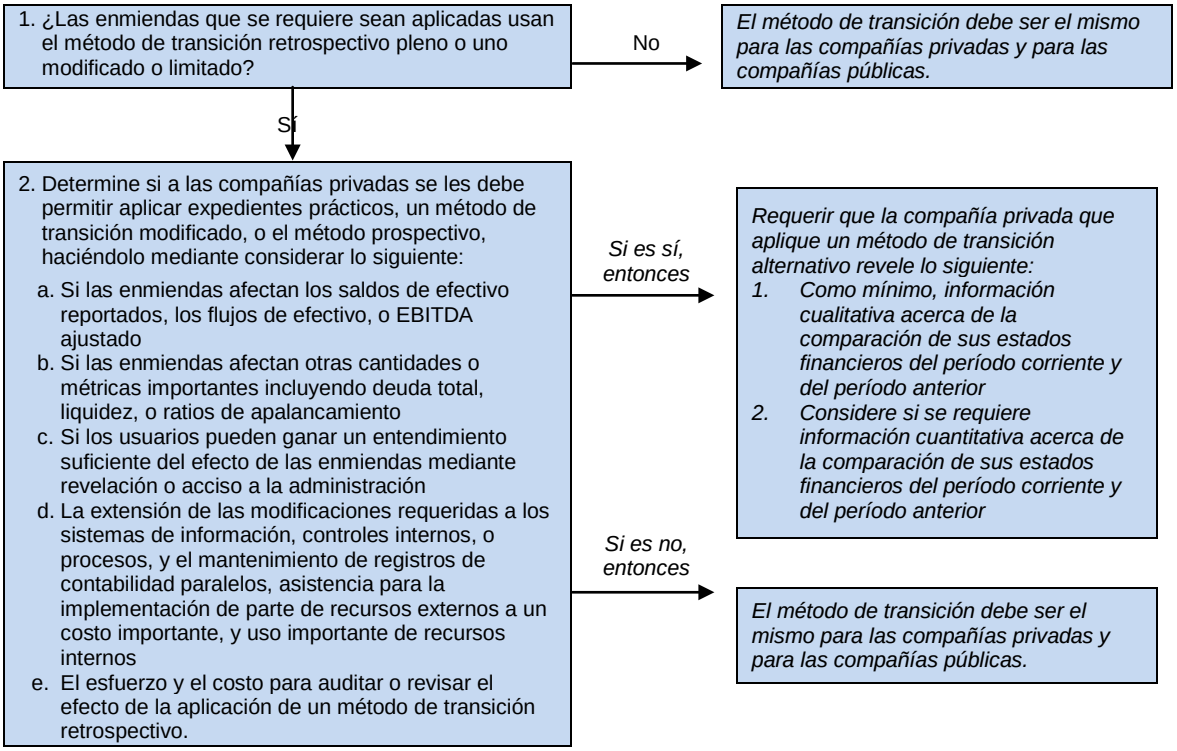

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor regístrese en www.deloitte.com/us/subscriptions.

***Dbriefs* para ejecutivos financieros**

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series "Ejecutivos Financieros" sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Gobierno corporativo
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Inteligencia frente al riesgo
- Sostenibilidad
- Tecnología
- Transacciones & eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. Únase a *Dbriefs* para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

Está disponible el registro para este próximo webcast de *Dbriefs.* Use el vínculo para registrarse:

- Outlook for Transactions and Business Events: Cautious Optimism or Ongoing Uncertainty? (Mayo 23, 2 p.m. (EDT)).

Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool

[Biblioteca técnica: la herramienta de investigación contable de Deloitte]

Deloitte tiene disponible, sobre la base de suscripción, el acceso a su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool, la biblioteca incluye material de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios de la SEC y los manuales de la SEC y otra orientación interpretativa de la contabilidad y de la SEC.

Actualizada cada día de negocios, Technical Library tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permiten a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Además, los suscriptores de Technical Library reciben *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a la librería.

Además, los suscriptores de Technical Library tienen acceso al *Deloitte Accounting Journal*, que de manera breve resume los recientes desarrollos en el establecimiento del estándar de contabilidad.

Para más información, incluyendo detalles sobre la suscripción y una demostración en línea, visite www.deloitte.com/us/techlibrary.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – Volume 20, Issue 14 –April 25, 2013 Continuing Down the Private Path – FASB and PCC Update Private-Company Decision-Making Framework –** Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte &Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad del Reino Unido no cotizada limitada mediante garantía y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad con personalidad jurídica propia e independiente. Consulte la página www.deloitte.com/about si desea obtener una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, tributación, consultoría y asesoramiento financiero a clientes públicos y privados en un amplio espectro de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global extendida por 150 países, Deloitte aporta las mejores capacidades y unos amplios conocimientos expertos a escala local que ayudan a sus clientes a tener éxito allí donde operan. Los 200.000 profesionales de Deloitte están comprometidos para convertirse en modelo de excelencia de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier personal que actúe basándose en esta publicación.

© 2013 Deloitte Touche Tohmatsu Limited.